

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

Siendo las 13:00 (trece horas) del día 30 (treinta) de noviembre del 2015 (dos mil quince), nos constituimos legalmente en el mezanine 2 de la sala de Regidores del Palacio Municipal de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en el artículo 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente **orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y declaración del Quórum legal
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Sesión anterior.
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
5. Turnos recibidos: 187/15, Iniciativa que propone se realice un ejercicio de participación de niñas y niños denominado "Presidente por un día, regidor (a) por un día".
6. Asuntos varios
7. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Solicito, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. **Aprobado.** Voy a nombrar lista de asistencia: Regidora María Guadalupe Morfín Otero, **presente**; Regidora María Leticia Chávez Pérez, **presente**; Regidor Alfonso Petersen Farah, **presente** y Regidor Ricardo Villanueva Lomelí, **presente**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y pasando al punto número dos del orden del día, declaro que existe Quórum legal, con lo que son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del punto número tres del orden del día, y dado que les fue entregada el acta de la sesión anterior, pongo a su consideración la dispensa en su lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. Solicito en votación económica, si es de aprobarse la dispensa. **Aprobado.** ¿Pregunto si tienen alguna observación en el acta que deseen señalar? No habiendo ninguna observación, pregunto si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. **Aprobado.**

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del punto número cuatro del orden del día, instruyo al Secretario Técnico para que presente a ésta Comisión, el Plan Anual de Trabajo. Al respecto, quiero destacar que si alguno de ustedes, una vez revisado el plan, tiene alguna propuesta que quiera integrar, nos la haga saber para incorporarla.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias Presidenta. Regidores, en este momento les vamos a hacer entrega impresa del plan de trabajo, lo que vamos a presentar es una síntesis que agrupa las principales ideas que de manera extensa en él se registran. La Educación, la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, el análisis que hace la regidora, es que son un motor del progreso de las sociedades y como tal, el piso fundamental desde el que se va a partir para el desarrollo de competencias y capacidades en los individuos, de ahí la importancia de la Comisión; el Marco Normativo que da vida al presente Plan de Trabajo, es el Artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. El Plan contempla una **Misión** que sería la de proporcionar al municipio, un mapa de ruta que permita el avance de la Educación, la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, en todos sus niveles y modalidades, vincularlos y articularlos con los sectores sociales y productivos y una **Visión** que sería la de ser una Comisión proactiva, que desarrolle todas sus actividades en un marco de trabajo colegiado, plural e incluyente, cuyo desempeño se caracterice por la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas; de entre los objetivos, tenemos el de promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología, y la innovación como parte de la agenda municipal y de una política de estado en Jalisco; participar y coadyuvar activamente en actividades de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología y fomentar la educación, la cultura científica y tecnológica con la finalidad de fortalecer la percepción social sobre la misma. Respecto de las acciones, destaco las siguientes, revisión y, en su caso, renovación de convenios en materia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología que tiene el municipio con Universidades, Cámaras, Colegios de Profesionistas y Organizaciones de la Sociedad Civil; la vinculación con Universidades, Cámaras, Colegios de Profesionistas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para el establecimiento de convenios y recibir, conocer e impulsar los proyectos que, en materia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, tienen Organizaciones de la Sociedad Civil, en este punto es importante comentar que ya se han estado acercando organizaciones a presentar proyectos y buscar el apoyo de la Comisión, aquí la idea es que se abra un espacio en las sesiones para que se reciba a éstas organizaciones, ustedes conozcan los proyectos y, en su caso los impulsen en el pleno del Ayuntamiento, finalmente, es la revisión de los programas de estudio que tienen las academias municipales, actualmente hay 23 academias activas, la idea que se tiene al respecto, es que se pueda expandir el servicio que ofrecen, así como su ubicación; respecto de los programas, el común denominador, es corte y confección, cultura de belleza, guitarra, cocina, es decir, están enfocados más a los oficios que propiamente a la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología, la intención es que, derivado de un análisis con la ahora dirección de educación municipal, se ofrezcan programas que incluyan la innovación, la ciencia y la tecnología; se les está entregando una carpeta con la información de las academias para que ustedes la revisen y, con esa base, puedan promover la inclusión de nuevos programas o la ampliación en el servicio que ofrecen; básicamente Regidora, regidores, es lo correspondiente al plan de trabajo.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Efectivamente esta es una breve síntesis de lo que es el plan de trabajo que se les entrego, que es el documento ampliado, también se les reitera que si tienen a bien después de volverlo a analizar, entregar alguna propuesta o enriquecerlo, serán muy bien recibidas. Estuvimos recibiendo desde la semana pasada propuestas, les agradezco a quienes tuvieron a bien enviarlas, las mismas fueron incorporadas al documento, quien aún no lo ha hecho y tiene alguna observación, lo puede hacer, estaremos recibiendo las propuestas y, obviamente, es relevante todo lo que podamos aportar en el tema de políticas públicas para beneficiar y enriquecer el trabajo de la comisión.

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN: Presidenta, primero mi reconocimiento al esfuerzo en el trabajo de administración de la comisión, de la cual formo parte; por supuesto, mi adhesión a su comentario respecto al apoyo que la educación es para la sociedad, el día de mañana, en la sesión de ayuntamiento, presentaré una iniciativa enfocada fundamentalmente a lo que tiene que ver con proyectos urbanos, en aprovechar el área de educación del ayuntamiento, para crear conciencia ciudadana en temas tan importantes como los espacios públicos, la integración social, esto forma parte de un programa a nivel mundial que se llama ciudades educadoras, en pocas palabras lo que quiero proponer es que nos salgamos de ese muy característico bloque en el que la educación sólo llega como educación formal, que impulsemos una estrategia de una educación social, que va muy de la mano de esta administración, como la recuperación de los espacios públicos con el programa de banquetas libres, esquemas que son enfocados a la educación social, al beneficio, la convivencia y el respeto al espacio público, al desarrollo de la sociedad; si no tiene inconveniente, una vez que presente la iniciativa, que se va a turnar a ésta comisión, agradecería mucho apoyarla.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Felicitarlo regidor Petersen, me parece que es una gran iniciativa y claro que sí, la recibiremos con todo gusto en esta comisión, de hecho el tema de ciudades educadoras es fundamental, recordemos que desde el 2005, Guadalajara es parte de las ciudades educadoras y que en el 2010 fue sede del Congreso de las mismas; es un tema que debemos dar continuidad y seguir trabajando para sacar el mayor beneficio. La iniciativa que va a presentar, me parece, será de gran utilidad para encauzar esos temas.

VOZ DE LA REGIDORA MARÍA LETICIA CHÀVEZ: Revisando la información que nos entregan de las academias municipales, creo que hay una incongruencia; las academias trabajan en forma gratuita para la ciudadanía, ofrecen una serie de actividades donde las amas de casa pueden ir y elegir un horario que más les convenga e irse preparando, pero esto no es el detalle, el detalle es que tenemos los centros de desarrollo comunitario que los manejan por parte del DIF Guadalajara y ellos sí cobran una pequeña aportación mensual para que la gente vaya y se capacite, yo siento que no hay una congruencia en cuanto al manejo de las academias municipales y el manejo de

DIF Guadalajara, sería cuestión, Ángeles, que tu como presidenta de ésta comisión, checaras para que se maneje de una forma uniforme, porque la gente misma lo dice, yo tengo un DIF, pero a dos cuadras tengo una academia, aquí ya detecte 3 domicilios donde se empalman con centros de desarrollo comunitario, la gente prefiere acudir un lugar que acudir al otro y somos lo mismo, solo que unos dependen del DIF Guadalajara y otros dependen del ayuntamiento, la cuestión sería que tu propongas que sea de una forma uniforme y tener todo el apoyo de nosotros, puesto que somos generadores de empleos para que la gente se auto emplee, para que la gente vaya y tome un curso, la gente que va al DIF, la mayoría son amas de casa y son personas que quieren seguirse preparando y poner en práctica lo que aprendieron, la gente que va a las academias municipales, de igual forma; también hay muchos chicos que no salieron en listas en la universidad y van y toman clases mientras se reubican, van y toman clases de inglés, que son magníficas. La idea es tomar el criterio para que funcionen uniformemente, porque los maestros son muy buenos y las instalaciones de igual manera.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con mucho gusto tomamos nota del comentario, de la observación, para hacer un justo análisis y someterlo aquí a consideración de la comisión. El tema del nivel de productividad y eficiencia de las academias, es un tema que se tiene que analizar, la oferta de los cursos, algunos ya están rebasados, se tienen que actualizar, no ha habido un criterio para determinar qué cursos se tienen que dar y cuáles no, cada cuándo se tienen que actualizar, así como ver el nivel de eficiencia de los egresados para ver qué calidad tienen estos cursos, aparte del tema del costo, yo creo que haremos un estudio integral, incluso el DIF maneja modalidades de convenio con profesionistas para prestarle las instalaciones, para que den sus servicios a bajo costo, ahí yo creo que es un tema explotable y lo vamos a analizar, muchas gracias por su aportación regidora.

VOZ DEL REGIDOR RICARDO VILLANUEVA: Agradecer que las aportaciones que mandamos para el Plan de Trabajo hayan sido consideradas. También señalar que la regidora Morfín nos puso a trabajar en la firma para respaldar el trabajo de las mujeres, yo sí me tomo en serio lo que la regidora hace, yo sí hago mi tarea, en otras comisiones estoy planteando algunas acciones que quiero emprender a favor de las mujeres, acciones que tienen que ver con el presupuesto, buscaremos que los programas tengan un mayor presupuesto a favor de las mujeres, es un tema de género, es ahí donde tenemos que buscar que no sea sólo un discurso el planteamiento de apoyar a las mujeres; la propuesta del presupuesto tiene un decrecimiento del 48%, lo que tenemos que hacer, es que lo que firmamos todos los 21 regidores, es ir pugnando por que lo destinado en el presupuesto para las mujeres crezca, y para que crezca, una de las cosas que yo quiero plantear en la sesión del presupuesto es justo eso, yo creo que tenemos que hacer un círculo virtuoso a favor de las mujeres, donde las academias municipales puedan jugar un rol importantísimo; una de las cosas que más afectan el estado de ánimo y está comprobado por estudios, que las personas que tienen la necesidad de contar con un apoyo social para la sobrevivencia, a nivel psicológico o personal, es

lastimoso, porque golpea la autonomía de una persona. Lo más importante es que el ser humano pueda vivir a costa de su trabajo, son de las cosas más importantes para el bienestar de la persona, cuando hablamos del empoderamiento de la mujer, en todo esto de la lucha de tener una mejor condición y equilibrar socialmente su relación con el otro género, en gran medida yo creo que tiene que ver con la economía, yo estoy de acuerdo que sigamos invirtiendo en cursos de empoderamiento, en todas estas tareas que en el instituto de la mujer se hacen para generar una conciencia, que las mujeres que se encuentran en desigualdad cobren conciencia.

La propuesta que yo voy hacer es buscar que esas mujeres que tienen la condición de ser padre y madre, que tienen una doble jornada, las mujeres en general, debe de ser una de las cosas más importantes en la política social y yo buscaré unir la parte económica del municipio, con la parte de la política social y la lucha contra la desigualdad, me parece que debemos fortalecer los apoyos a las mujeres y en especial a las mujeres jefes de familia, que sean apoyos sociales a fondo perdido.

Toda mujer que reciba un apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social, yo creo que tiene, que debe tener derecho a acceder a las academias municipales o hacer un convenio con los centros de desarrollo del DIF, que podamos armonizar y trabajar en conjunto con ese OPD para que accedan a capacitación, yo sí creo que las currículas de las academias municipales y los centros de desarrollo comunitario deben tener una perspectiva de género ¿Cómo podemos ayudar a las mujeres a recuperar la autonomía económica? yo estoy seguro que toda mujer en una situación de violencia familiar, tuvieran 20 o 30 mil pesos al mes saldría más rápido de esa situación que con un curso de empoderamiento.

Promocionar la parte de creación de empresas por parte del municipio, que toda mujer que recibió apoyo, que fue capacitada, automáticamente tenga acceso a los créditos o microcréditos que otorga el ayuntamiento de Guadalajara y que tengan prioridad, esas mujeres que están decidiendo capacitarse o tratar de emprender un negocio, cerrar esos círculos por parte del municipio hacer un círculo virtuoso a favor de la mujer.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Felicitarlo por su iniciativa, me parece es un reflejo de una política transversal a favor de la equidad de género y efectivamente, con eso contribuiría y cumpliría con la exhortación y el pacto que se firmó en Guadalajara por las mujeres, gracias a la iniciativa de nuestra regidora Guadalupe Morfín, definitivamente si es un círculo virtuoso lo que comenta, porque no sólo es la dádiva o el apoyo social, si no es la capacitación y el financiamiento para que la mujer de forma integral pueda salir de su condición de vulnerabilidad a la que se enfrenta. Esta política transversal, va a ser una excelente iniciativa y, definitivamente, va vinculada al tema de educación y es materia de ésta comisión.

VOZ DE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN: Yo te quiero felicitar por la pulcritud de la presentación y del cuidado del lenguaje en tu plan de trabajo y en que nos invites a enriquecerlo, en ese sentido vamos a hacer una lectura cuidadosa por parte de mi equipo y asesores para aportar allí donde veamos puede mejorarse, también me sumo a la propuesta del regidor Petersen, de que hay que aprovechar el trabajo ya hecho en Guadalajara. Pero quisiera también ir un paso más allá y me has de disculpar porque tiene que ver con lo que ya hemos comentado en otras comisiones Ricardo y yo.

Me parece muy atinada la opinión de parte del secretario técnico al plantear en el power point o en el prezi que nos pasaron, cómo hay un estereotipo de género, pero en peyorativo, en el tipo de cursos que se ofrecen en las academias municipales, como los de cultura de belleza o cocina, yo la verdad hubiera agradecido mucho en cierta etapa que me enseñaran a armar mi closet, a organizar cosas. Pero sí, en gran medida y analizando las hojas que nos pasaron de la secretaria técnica, son cursos en 85% estereotipados, lo que propongo es que en ésta comisión usemos la herramienta educativa como una forma de abatir tantas violencias.

Por ejemplo ofrecer cursos para resolver problemas de manera pacífica para la mediación entre vecinos, Guadalajara va a crecer muchísimo de vivienda sola a vivienda en condominios verticales, cómo van a vivir los que viven en un mismo edificio, yo creo que va a ver muchísimo trabajo en justicia alternativa, por las asambleas de condominios, para ofrecer maneras de pelearnos sabroso, pero sin sacar machete, dar portazos o utilizar las palabras más floridas que se nos puedan ocurrir de manera ofensiva, para aprender a hacer comunidad civilizada y confirmar la vocación de ser una comunidad en paz, vinculando la Comisión de Cultura, con mi estimado Otal Lobo, lo que se puede ofrecer en desarrollo, cómo se pueden enriquecer los códigos urbanos.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Gracias por su comentario regidora, de hecho en el municipio existe el centro de mediación municipal, cuya función central es precisamente generar acuerdos, consensos para dirimir problemáticas y evitar juicios, podríamos trabajar en un proyecto de manera coordinada, para que la comisión de educación y el centro de mediación municipal impulsara, fortaleciera estos proyectos, de hecho, en la actualidad, cualquier particular que tiene un conflicto entre vecinos acude a este centro para trabajar de manera pacífica y tener este tipo de solución.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: En relación con el quinto punto del orden del día, que se refiere al Turno 187/15; les informo que es una Iniciativa que presenté en la sesión ordinaria del pasado 13 de noviembre, la iniciativa propone se realice un ejercicio de participación de niñas y niños denominado "Presidente por un día, regidor (a) por un día", corresponde a la Comisión de Asuntos de la Niñez dictaminarla, la intención de entregárselas, es que cuando seamos convocados como Comisión Coadyuvante en su dictaminación, tengan conocimiento de la misma.